

## SESION ORDINARIA

En la ciudad de General Juan Madariaga, a los veintitrés días del mes de abril de dos mil quince, se reúnen bajo la Presidencia de su titular Dra. Marta Rosana Guglielmetti y la totalidad de los miembros presentes, cuya constancia se registra a fojas 164 del Libro de Asistencia.

**Sra. Pte:** Buenas noches señoras y señores concejales y vecinos presentes, para dar inicio a la Sesión Ordinaria del día de la fecha se invita a la concejal Simiele a izar nuestra enseña patria. APLAUSOS.

Por secretaria se dá lectura al Orden del Día.

Sra. Secretaria:

General Juan Madariaga, 23 de abril de 2015

## CONVOCATORIA

**VISTO :** Lo normado por los Artículos 68° inciso 2) y 3) y 83° inciso 1) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, como así también lo pautado por los Artículos 35° inciso 2) y 3) y 36° del Reglamento Interno, la Presidente del Honorable Concejo Deliberante de General Juan Madariaga sanciona con fuerza de :

## DECRETO

**Artículo 1°:** Convocase a las Sras. Y Sres. Concejales a Sesión Ordinaria el día 23 de abril de 2015 a las 19.30 horas a los efectos de considerar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- 1) Izamiento de la Enseña Patria.-
- 2) Lectura de Asuntos Entrados.-
- 3) Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios e Interpretación, Reglamento y Concesiones Expte. Interno 6650 iniciado por el Ing. Fionda. Proyecto de Decreto ref. Solicitar el Comodato de la Estación Divisadero de Pinamar.-
- 4) Despacho de la Comisión de Acción Social Expte. Interno 6805 Inicialdo por la Sra. Laura Salvador. Proyecto de Decreto ref. Solicita ayuda económica.-
- 5) Despacho en minoría de las Comisiones de Tierras, Obras y Servicios e Interpretación Reglamento y Concesiones y por unanimidad de la Comisión de Hacienda y Presupuesto Expte. Interno 6766 Inicialdo por el bloque F.P.C y S. Proyecto de Decreto ref. Solicita declarar la emergencia Hídrica en el Partido de Madariaga.-
- 6) Despacho de la Comisión de tierras, Obras y Servicios Expte. Interno 6675 Inicialdo por comerciantes de la calle Urrutia. Proyecto de Ordenanza ref. Problemas de estacionamiento en la calle Urrutia entre Sarmiento y Belgrano de nuestra ciudad.-

**Artículo 2°:** Comuníquese al D.E., a las Sras. Y Sres. Concejales. Regístrese y Archívese.

Registrada bajo el n° 06/15

**Sra. Pte:** Por secretaria se da lectura al punto n° 2 del Orden del Día.

## Sra. Sec.: ASUNTOS ENTRADOS

- 1) INTERNO 6882 Nota del Sr. Daniel Brignon, Ref. solicitando se interceda para poder explotar el Buffet de la terminal.( CON PASE DE PRESIDENCIA A LA COMISIÓN DE INICIATIVAS VECINALES ).
- 2) INTERNO 6883 Nota. Del Arq. Sr. Ramón Uranga, Ref. solicita colaborar en el proyecto de nueva zonificación y ampliación urbana .( SE ANEXA AL EXPTE INTERNO 6873)
- 3) INTERNO 6884 Nota del Secretario de Gobierno Sr. Gabriel Villalon Ref. Solicita copia de los expte N° 6850 y 6602 (SECRETARIA)
- 4) INTERNO 6885 Nota del Sr. López Juan José Ref. Invitación a conocer la Casa Museo Laiten Kaike (PRESIDENCIA )
- 5) INTERNO 6886 Nota de A.S.S.E.M. Ref. Solicitan al H.C.D. cooperación para la regulación y recambio de sus autoridades( CON PASE DE PRESIDENCIA A LA COMISION DE INICIATIVAS VECINALES)
- 6) INTERNO 6887 Nota de Foro Municipal Ref. Invitación a la primera reunión.- ( PRESIDENCIA)
- 7) INTERNO 6888 Expte. del D.E. N° 1682/14 Inicialdo Secretaria de Gobierno Ref. Instrumentación Multa Económica Dr. Santoro ( CON PASE DE PRESIDENCIA A LA COMISIÓN DE INTERPRETACION, REGLAMENTO Y CONCESIONES Y HACIENDA Y PRESUPUESTO )
- 8) INTERNO 6889 Se eleva consulta al Honorable Tribunal de Cuentas Ref. Licencia del concejal no autorizada por este Honorable Concejo Deliberante ( SECRETARIA)

9) INTERNO 6890 Nota del concejal Pedro Gartía Ref. Solicita licencia.- ( SECRETARIA)

**Sra. Pte:** Tiene la palabra la concejal Muso.

**Conc. Muso:** Si, buenas noches Sra. Presidenta es para que el punto nueve el Interno 6890 se incorpore al Orden del Día.

**Sra. Pte.:** Presenta la moción la concejal Muso que el punto N° 9 de los Asuntos Entrados se incorpore al Orden del Día. Alguien más quiere hablar sobre la moción presentada. Sírvanse marcar su voto. DESAPROBADO POR MAYORIA.

10) INTERNO 6891 Nota concejales PJ/FPV de declaración Ref. Declarar de interés legislativo. (CON PASE DE PRESIDENCIA. Tiene la palabra la concejal Muso.

**Conc. Muso:** Si, Sra Presidenta es para que este punto N° 10 que corresponde al Interno 6891 se trate en el Orden del Día.

**Sra. Pte:** Alguien quiere hacer referencia a la moción presentada. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD.

Se incorpora el punto N° 10 de Asuntos Entrados al Orden del Día como punto 7.

Por secretaria se dá lectura al punto N° 3 del Orden del Día.

**Sra.Sec.:** Da lectura (TEXTUAL)

**Sra.Pte.:** Tiene la palabra el concejal Gartía.

**Conc. Gartía :** Perdón, Sra Presidenta es en función al interno de la nota que presento en el día de la fecha, el interno 6890 que es un pedido de licencia que si bien la moción fue denegada, quiero que se revea la posesión porque es una licencia que pido a partir del día de mañana y la verdad es una licencia que ya se trató , había pedido una hasta el 30 de marzo, se trató, fue denegada por este cuerpo y me parece digamos que la he vuelto a presentar, hemos salvado algunas cuestiones que tenían que ver con la forma por lo que me parece digamos que tendríamos que tratar esa licencia y este ver la posibilidad de que se me conceda ya que tiene que ser por un Decreto de Presidencia.

**Sra.Pte:** Nuevamente fue presentada la moción, yo pregunté si algún concejal deseaba hacer uso de la palabra sobre la moción y nadie hizo uso de la palabra.

**Conc. Gartía:** Disculpe por la demora.

**Sra. Pte:** Tal es así siguiendo el trámite tenemos que seguir con la lectura de los Asuntos Entrados. Algún concejal desea hacer uso de la palabra sobre la moción. Creo que ya ha sido votada, los concejales han decidido que no salga en esta sesión la licencia presentada.

**Conc.Gartía:** Pero volvemos a la digamos.....

**Sra.Pte:** Este no es un lugar para discutir y discúlpeme pero si usted quiere hacer

**Conc. Gartía:** no pero, sabe lo que pasa Sra. Presidenta que hemos venido hablando sobre este tema, la presenté hoy creo que no hubiese costado nada haber hecho el Decreto de Presidencia y haberlo incorporado al Orden del Día, la verdad es un tema que viene siendo debatido desde hace un montón de tiempo y la verdad pensé que debería tratarse en esta sesión, teniendo en cuenta que la licencia la pido a partir del día de mañana.

**Sra.Pte:** Lo voy a aclarar para las personas que están presentes y tal vez tienen conocimiento del Orden del Día, se hizo en el día de ayer, lo que se hace en Secretaria es incorporar a los Asuntos Entrados todos los trámites que se ingresan al Concejo Deliberante hasta las doce del mediodía, el Orden del Día ya estaba establecido en el día de ayer, por ese motivo no ha sido incorporado en el día de la fecha.

Por Secretaria se sigue con la lectura del Orden del Día, el punto n° 3 del Orden del Día.

**Sra.Sec.:** Da lectura (TEXTUAL)

**Sra.Pte.:** Por favor pueden hacer silencio que se está dando lectura por Secretaría.

**Sra.Sec:** Da lectura (TEXTUAL)

**Sra.Pte:** Está a consideración de los Sres. Concejales el punto N° 3 del Orden del Día. Algún concejal desea hacer uso de la palabra .Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD.

Por Secretaria se dá lectura al punto N° 4 del Orden del Día.

**Sra. Sec.:** Da lectura (TEXTUAL)

**Sra.Pte:** Está a consideración de los Sres. Concejales el punto N° 4 del Orden del Día. Algún concejal desea hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD.

Por Secretaria se dá lectura al punto N° 5 del Orden del Día.

**Sra. Sec.:** Da lectura (TEXTUAL)

**Sra.Pte.:** Está a consideración de los Sres. Concejales el punto N° 5 del Orden del Día. Algún concejal desea hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD.

Por Secretaria se da lectura al punto N° 6 del Orden del Día.

**Sra.Sec.:** Da lectura (TEXTUAL)

**Sra. Pte.:** Está a consideración de los Sres. Concejales el punto N° 6 del Orden del Día. Algún concejal desea hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR MAYORIA CON VOTO DOBLE DE PRESIDENCIA.

Por secretaria se da lectura al punto N° 7 del Orden del Día.

**Sra. Sec:** Da lectura (TEXTUAL)

**Sra. Pte:** Está a consideración, tiene la palabra la concejal Muso.

**Conc. Muso:** Si, Sra Presidenta ,simplemente para decir que el 25 se cumplen 90 años de nuestro Hospital Municipal y es del Bloque del Partido Justicialista creíamos oportuno dada la actividad desde el Concejo Deliberante de presentar este proyecto , acompañando estos 90 años del Hospital y declarar de interés legislativo ,seguramente hemos pretendido hacer una reseña histórica desde la Casa Hospital hasta la inauguración formal el 25 de abril de 1925 del Hospital y hemos señalado algunos programas y obras llevados a cabo seguramente no son todas , a lo largo de 90 años se ha hecho en el Hospital y en esta nueva etapa de descentralización de la salud que tenemos en General Madariaga , pero sí creo que merece ser destacado no solamente el personal médico, sino las enfermeras, los auxiliares ,la gente de cocina, las mucamas, los administrativos , los distintos intendentes, los secretarios de salud, los directores del Hospital, la gente que ha integrado las cooperadoras , las direcciones de la cooperadora del Hospital Municipal todos ello trabajando con el esfuerzo desinteresadamente para que Madariaga hoy esté orgulloso del Hospital que tenemos , creo que a veces cuando se hacen críticas al Hospital Municipal , estas críticas son escuchadas y uno desde su pequeño aporte que puede hacer , nosotros como concejales y los distintos directivos que gestionan , el personal médico, el personal administrativo tratamos que el Hospital cada día funcione mejor , tenemos dentro del Hospital situaciones que son únicas en la Provincia de Buenos Aires y me parece que debemos seguir trabajando por la salud de nuestro pueblo, nada más.

**Sra.Pte:** Algún otro concejal dese hacer uso de la palabra, tiene la palabra la concejal Simiele.

**Conc.Simiele:** Si, Sra. Presidente , buenas noches, bueno en principio es justamente para adelantar el voto afirmativo del tratamiento del expediente y como bien escuchábamos a la secretaria legislativa cuando relataba los considerandos del proyecto, justamente la última parte hace mención a toda la remodelación y toda esta nueva etapa que se ha venido planteando en el Hospital Municipal ,obviamente desde el bloque lo que hemos pretendido también es más allá que en algunos de los considerandos del proyecto se hace mención a los antecedentes de la parte histórica, justamente nosotros nos hemos dedicado a plantear no solo para el resto de los concejales sino también para el público presente cual fue la historia del Hospital Municipal, y decimos que para todos los madariaguenses justamente en la historia de su Hospital está ligada fundamentalmente al esfuerzo, al trabajo, y al sentido social de una persona como era la Sra. Ana Rosa Schlieper de Martínez Guerrero quien tuvo la virtud de convocar a la comunidad, no solo para explicarle, convencerlos y entusiasmarlos de lo que representaba para aquella época contar con un Hospital moderno en el que justamente se pudieran resolver no solo los problemas de curación de enfermedades sino también la conservación de la salud a través de la educación sanitaria, los madariaguenses coincidieron y coinciden unánimemente en que la comunidad debe esta obra a su abnegación , a su inteligencia y también a su sacrificio y acierta cuando expresa un historiador como es Velázquez que esos servicios no pueden ser pagados con moneda más fuerte y preciosa que la eterna gratitud de la población .Las referencias con relación a la historia del Hospital está enfundada justamente en un informe especial que preparó la Sra. María Celia Beguiristain para el libro de Don. Abelardo Costa” Madariaga su Historia y el País” donde justamente María Celia era presidenta de la cooperadora del Hospital Municipal y del Hogar de Ancianos quién durante casi toda su vida consagró sus esfuerzos para trabajar a favor del nosocomio popular a tal punto que se identifica con buena parte de esta historia. El 11 de abril de 1922 el Intendente Municipal Juan Manuel Vudú convocó a un grupo de señoras para reorganizar una antigua comisión de damas para que justamente atendieran las necesidades y el sostenimiento del Hospital de Madariaga que había funcionado a partir de octubre de 1913 en la calle, casa ubicada en la calle Rivadavia que era propietario Don. Benjamín Zubiaurre, para esos tiempos de la sociedad el espacio físico de que disponía esa Casa Hospital resultaba materialmente insuficiente y no respondía a las necesidades de atención de la salud de la población que continuaba en un ininterrumpido aumento, no había otro camino que construir un hospital nuevo y para ello había que comenzar por el terreno , la convocatoria del intendente municipal tuvo éxito y a ella concurrieron todas las personas invitadas , la reunión incluso se llevó a cabo en el propio recinto municipal y las presentes constituyeron la primera comisión denominada Damas Vicentinas , las cuales designaron como presidente de la misma a la Sra. Ana Rosa Schlieper de Martínez Guerrero, también la integraban personas como Úrsula Pepe, Ercilia Novión, Delia de Pastorino, Mariana Torrada, Juana Etchepare, Graciana Gartía de Uhalde, María Urquiza de Hallier, la Sra. Meoqui, Sra. García Utrerey y la Sra. Tetaz, siempre Ana Rosa Slihiper de Martínez Guerrero acompañada por una o dos de estas señoras que integraban la comisión de Damas Vicentinas llevaba el mensaje casa por casa de la necesidad de construir este Hospital para que entre todos pudieran encontrar un lugar donde atender debidamente su salud, aquellos vecinos le constaba además que cuando alguien de los pobres de aquellos tiempos se enfermaba y debía ser trasladado , gente carenciada de recursos alguien se ocupaba como era la Sra. Meoqui. Quien se ocupaba y encargaba de

adquirir los pasajes para trasladarlos a Capital Federal sino que en alguna ocasión acompañó al destino a más de uno cuando era necesario, pero como había que comenzar con la compra del terreno, comenzaron a solicitar distintas donaciones, tenían como destino un remate que se daba en la Feria Franca que se realizaban poco después en la Plaza Tuyú frente a la Escuela N° 1 cuya directora la Sra. Pastorino era miembro de esta comisión por lo que el edificio educativo se transformó con su autorización en el lugar seguro para guardar las donaciones recibidas, aquellas ferias llegaron a ser verdaderas fiestas populares porque todas concurrían inducidos de este espíritu solidario. Luego de un año reunieron 9.000 pesos que fueron entregados justamente a la Municipalidad para adquirir la hermosa quinta, era la que se hallaba designada con el número 243, lote 1 hasta el momento propiedad de la Sra. Capra, eran dos hectáreas arboladas, la escritura se suscribió el 10 de noviembre de 1923 a nombre de la comuna, ya era intendente Ignacio Echandi y lo hizo con la expresa autorización del Honorable Concejo Deliberante según consta en las actas de la comisión. El senador provincial Guillermo Martínez Guerrero presentó al gobierno provincial un proyecto para construir el nosocomio en General Madariaga, la iniciativa encontró eco favorable y el gobierno provincial dispuso 45.000 pesos de aquel entonces del presupuesto del año 1923 para ese fin, las autoridades confiaron al Arquitecto argentino Carlos M. Flores Piran el proyecto del edificio debía contemplar no solo las necesidades presentes sino también la proyección futura de la región que el Hospital debería atender, la comisión de damas muchas de cuyas integrantes formaban parte de la conferencia de Señoras de San Vicente de Paul se ocuparía una vez, puesto en funcionamiento el nuevo Instituto justamente de su funcionamiento para sostenerlo recurrió al altruismo de diversos vecinos pudientes de esta localidad, paralelamente las autoridades nacionales y provinciales disponían de subsidio para que la obra pudiera concretarse, el 17 de noviembre de 1923, diecinueve meses después de la convocatoria del intendente Vudú se habrían los cimientos del nuevo edificio y se colocaba su piedra fundamental en un acto que contó con la presencia incluso del gobernador bonaerense Dr. José Luis Cantilo y su esposa, padrinos de aquella ceremonia, una fiesta popular que resultó inolvidable al acontecimiento es más la cuchara de plata que cincelara el platero madariaguense Fernando Pastorino y con la que se echó la primera carga de argamasa se conservaba justamente la madrina de este evento. Un año y medio después el 25 de mayo de 1925 quedaba oficialmente inaugurado el nuevo Hospital Regional de Madariaga, las puertas de la vieja casa hospital de los tiempos de Zubiaurre se cerraban y con ellas una etapa del generoso quehacer fundacional, en el acto inaugural estuvo presente el Ministro incluso de Obras Públicas de la Provincia el Sr. Rodríguez Jáuregui, en solo cinco años el Hospital llegó a ser una admirable realidad, merced a la abnegación, inteligencia y sacrificio de la Sra. Martínez Guerrero que luchó hasta coronar con sus propósitos, inicialmente la idea fue que el Hospital de Madariaga pasara a depender de la provincia como lo revela incluso el propio discurso de la Sra. Guerrero, pero su traspaso patrimonial nunca se concretó pues según consta en el Libro de Actas de este Honorable Concejo Deliberante de 1931 la provincia disolvió aquellos planos y documentos que habían sido elevados, desde el 14 de octubre de 1964 por Decreto 1376 promulgado por el gobernador municipal durante la gestión del intendente José Luis Rimondi el Hospital Municipal de General Juan Madariaga lleva el nombre de Ana Rosa Schieper de Martínez Guerrero como homenaje para su fundadora y benefactora que logró su éxito, con éxito su objetivo propuesto del hospital popular. Evidentemente estos son algunos de los antecedentes que constan en el libro de quién fuera don Abelardo Costa, quien más que el médico de Madariaga que recorrió cada uno de los lugares cuando todo este lugar todavía no existía, con relación a la remodelación y a las obras mencionadas en el propio proyecto, hemos sido en algunos casos también colaboradores con esto evidentemente no solamente con la gestión del Dr. Gabriel González sino con gestiones anteriores, este bloque ha acompañado justamente todas las propuestas que han surgido que se han presentado en este honorable cuerpo con relación al Hospital Municipal, así que simplemente era para resaltar algunos aspectos que no habían sido mencionados en el proyecto y adelantar el voto afirmativo al punto que estamos tratando, nada más.

**Sra. Pte:** Algún otro concejal desea hacer uso de la palabra. Tiene la palabra el concejal Zotta.

**Conc.Zotta:** Si, buenas noches Sra. Presidenta es para adherir a las palabras que expresan los considerandos del proyecto y los dos concejales opinaron anteriormente sobre la historia del hospital, yo lo que creo es que hay que resaltar es que en estos noventa años nuestro hospital ha sido un hospital que ha estado siempre a la cabeza en la vanguardia médica reconocido en la región, es uno de los hospitales reconocidos por su capacidad de resolver los problemas médicos tanto en los partidos de la costa, Pinamar, Villa Gessell y muchas veces ha sido reconocido en otros lugares como en Mar del Plata, La Plata, Buenos Aires ya que teníamos y tenemos médicos con una calidad importante que han estado viajando para capacitarse, para formarse y para que toda esa experiencia que recogieran en hospitales donde se trataba otro tipo de patología, podrían volcarla y brindarla a la comunidad de General Madariaga, también quiero resaltar y reconocer la labor de la hermanas que estuvieron en el hospital que no han sido mencionadas y que tuvieron gran parte, la responsabilidad y de la calidad médica y de atención que tenía el hospital. Cuando escuchaba y decían la colaboración que el pueblo hizo para la construcción del hospital, me hacía recordar cuando en el 2010 estaba a cargo de la Secretaría de Salud decidimos llevar adelante el primer Centro de Estimulación Temprana Hospitalario en la Provincia de Buenos Aires y allí hicimos una convocatoria y muchos vecinos se acercaron y colaboraron y fue una realidad que en el término de tres o cuatro meses teníamos construidos ese centro de estimulación, que aparte fue uno de los primeros que se inició en el programa para la atención precoz, y llevar adelante la atención a distintos jardines y colegios para poder funcionar y hoy tener más de cincuenta inscriptos, bueno, nada más, quiero resaltar y adherir y bueno adherir al bloque por haber hecho este reconocimiento a los noventa años del hospital, gracias.

**Sra. Pte:** Algún otro concejal desea hacer uso de la palabra. Tiene la palabra el concejal Botto.

**Conc. Botto:** Si, gracias Sra. Presidenta para agregar que algo más aparte del acompañamiento que vamos a hacer de este bloque a este proyecto adhiriéndonos a los noventa años de nuestro Hospital Municipal que desde el año 1912 en la que ya había inmigrantes en nuestra ciudad, en nuestro pueblo que hay un libro, el libro "Los cien años de Madariaga" hace mención a que anuncian a las antiguas, las romerías y en una parte del libro hace mención a la colectividad italiana en este momento la Sociedad Italiana tenía otro nombre, que era La Joven Libia y hace mención que el presidente de esta institución le pide autorización al Intendente

Municipal para hacer una Romería y lo recaudado iba a la sede social y a la Casa Hospital , así que desde ese entonces ya había aportes para la salud y para la atención de nuestra salud y el cuidado de todos nuestros vecinos y hacía mención como dije a las distintas colectividades que ya estaban en nuestro pueblo, nada más Sra. Presidenta.

Algún otro concejal desea hacer uso de la palabra. Tiene la palabra el concejal Arrachea.

**Conc. Arrachea :** Si, Sra. Presidenta en principio adherir a todas las palabras de quienes me antecedieron y lo único que quiero decir que es una lástima que no hayamos tratado este aniversario del hospital con un poco más de tiempo ,porque hubiese sido bueno invitar a vecinos del hoy partido de Pinamar o de Villa Gesell porque el hospital de Madariaga, fue el primero y el único obviamente de la zona cuando esos partidos pertenecían al Partido de Madariaga y que después de la división del partido muchos vecinos de Pinamar y de Villa Gesell como pasa en la actualidad se vienen a atender o se venían a atender al hospital de Madariaga y hubiese sido bueno que en los noventa años del Hospital Municipal, una fecha muy importante para todas las personas que tuvieron la oportunidad de trabajar como médico, como enfermeros o ser parte de la comisión o gente que sin estar en la comisión colaboró durante mucho tiempo con el hospital municipal ,podrían poder haber sido parte de estos festejos digo por las personas que hoy están en Pinamar y Villa Gesell, nada más Sra. Presidenta.

Sra. Pte: Algún otro concejal desea hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD.

Para dar por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha se invita a la concejal Simiele a arriar nuestra enseña patria. APLAUSOS.

Antes de finalizar se va a dar por Secretaría algunas invitaciones que se han recibido para que tengan conocimiento todos los concejales.

Sra. Sec: La comunidad educativa del Jardín de Infantes N° 901 de los Bomberos de General Madariaga invita a ustedes a la celebración del 50 ° Aniversario de la creación de nuestra institución que se llevará a cabo el día viernes 24 de abril de 2015 a las 13.30 horas en Alberti 663 en caso de lluvia se realizará en la Iglesia Sagrado Corazón de Jesús.

El Sr. Intendente Municipal don Cristian Popovich, tiene el agrado de invitarlos a ustedes al 90° aniversario del Hospital Municipal Ana Rosa de Martínez Guerrero a llevarse a cabo el 25 de abril a las 10 horas en el hall de la institución.